

Acta de la Sesión Ordinaria N°5/2025 del Consejo Universitario

En Santiago, a 30 de julio de 2025, siendo las 09:45 horas, se da inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Universitario.

Lugar: Sala 705, Facultad de Administración y Economía (FAE).

Preside la sesión Rodrigo Vidal Rojas, Rector y Presidente del Consejo Universitario.

Tabla de la sesión:

La tabla de la sesión es la siguiente

1. Aprobación de las siguientes actas:

- Acta de Sesión Ordinaria 3/2025, de 18 de junio de 2025.
- Acta de Sesión Extraordinaria 2/2025, de 23 de junio de 2025.
- Acta de Sesión Extraordinaria 3/2025, de 25 de junio de 2025.
- Acta de Sesión Extraordinaria 4/2025, de 2 de julio de 2025.
- Acta de Sesión Ordinaria 4/2025, de 2 de julio de 2025.

2.- Conformación de comisiones.

3.- Reglamento del Consejo Universitario.

4.- Reglamento de Defensoría.

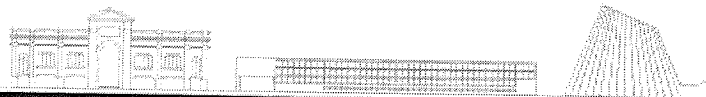
5.- Planta del personal académico regular

6. Varios.

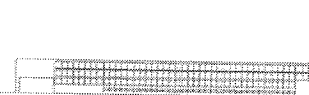
Asistencia

Se han excusado con antelación las consejeras María José Galotto y García, por medio de comunicación dirigida al Secretario.

	Nombre	Asistencia
1	Rodrigo Alejandro Vidal Rojas	Asiste
2	Andrea Espinoza Pérez	Asiste
3	Andrea Verónica Mahn Osses	Asiste
4	Benjamín Figueroa Contreras	Asiste
5	Bernardo Enrique Morales Muñoz	Asiste
6	Betsy del Pilar Saavedra Flores	Asiste
7	Bruno Mauricio Javier Jerardino Wiesenborn	Asiste
8	Carlos Humberto Muñoz Parra	Asiste



9	Carolina Alejandra Robles Contreras	Asiste
10	Carolina Andrea Nicolas Alarcón	Asiste
11	Catalina Trinidad Pérez Zúñiga	Asiste
12	Claudio Andrés Martínez Fernández	Asiste
13	Claudio Rodrigo Herrera Jarpa	Asiste
14	Cristian Alejandro Vargas Riquelme	Asiste
15	Cristina Andrea Moyano Barahona	Asiste
16	Damián Nicolás Luza Huaiquifil	Asiste
17	Danka Esther Humanante Schatz	Asiste
18	Edinson Alejandro Muñoz Arias	Asiste
19	Elena de las Mercedes Cavieres	Asiste
20	Elisa del Carmen Loncon Antileo	Asiste
21	Fernanda Andrea Olivares Vallejos	Asiste
22	Francisco Andrés Núñez Mella	Asiste
23	Galina Cristina García Mokina	Se excusa
24	Georgina del Carmen Díaz Caro	Asiste
25	Georgina María Renard	Asiste
26	Gumerindo Segundo Vilca Cáceres	Asiste
27	Isa Milén Iribarren Manríquez	Asiste
28	Juan Antonio Vega Fuentes	Asiste
29	Juan Carlos Alano Palavecino	Asiste
30	Julio Rodrigo Romero Figueroa	Asiste
31	María José Galotto López	Se excusa
32	María Teresa Rodríguez Barra	Asiste
33	Matilde Soledad Maddaleno Herrera	Asiste
34	Óscar Lionel Bustos Castillo	Asiste
35	Paula Zapata Ramírez	Asiste
36	Pedro Francisco Chaná Cuevas	Asiste
37	Robert Egidio Silva Vilche	Asiste
38	Sebastián Alexander Pérez Cortés	Asiste
39	Sergio José González Rodríguez	Asiste
	Total	37



1. Aprobación de Actas.

La Consejera Moyano sugiere que en el acta queda claramente establecido quienes se han excusado. El Rector propone que, en la medida en que no existan observaciones de fondo, las actas siempre se den por aprobadas, con un plazo de cinco días para realizar observaciones formales.

Sin perjuicio de sugerencias señaladas, se aprueban unánimemente las siguientes actas:

- Acta de Sesión Ordinaria 3/2025, de 18 de junio de 2025.
- Acta de Sesión Extraordinaria 2/2025, de 23 de junio de 2025.
- Acta de Sesión Extraordinaria 3/2025, de 25 de junio de 2025.
- Acta de Sesión Extraordinaria 4/2025, de 2 de julio de 2025.
- Acta de Sesión Ordinaria 4/2025, de 2 de julio de 2025.

En el caso de las actas de las sesiones ordinaria cuarta y extraordinaria cuarta, se abstiene la consejera Betsy Saavedra.

Acuerdo: Se aprueban las siguientes actas:

- Acta de Sesión Ordinaria 3/2025, de 18 de junio de 2025.
- Acta de Sesión Extraordinaria 2/2025, de 23 de junio de 2025.
- Acta de Sesión Extraordinaria 3/2025, de 25 de junio de 2025.
- Acta de Sesión Extraordinaria 4/2025, de 2 de julio de 2025.
- Acta de Sesión Ordinaria 4/2025, de 2 de julio de 2025.

2.- Conformación de comisiones.

Rector explica que sin perjuicio que no estima necesario aprobar la conformación de comisiones, se someten a aprobación.

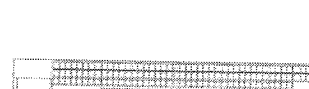
Luego de una breve deliberación, por unanimidad, se aprueba la conformación de comisiones existentes en el archivo compartido con la citación a la presente sesión, estableciéndose que en la primera reunión deberán definir un coordinador, el cual deberá ser informado al Secretario Técnico, así como los días en que se reunirán.

Acuerdo: Se aprueba la conformación de las comisiones, según la siguiente tabla, estableciéndose que en la primera reunión deberán definir un coordinador, el cual deberá ser informado al Secretario Técnico, así como los días en que se reunirán:

Comisiones permanentes	COMISIONES	MIEMBROS COMISIONES
------------------------	------------	---------------------



a) Elaborar y proponer al Consejo Superior el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad, el cual deberá contener, a lo menos, el plan de desarrollo de personal, el plan económico y el plan de infraestructura.	Comisión Plan de Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad (Mínimo 5 miembros)	Juan Antonio Vega Juan Carlos Alano Andrea Espinoza Pérez- Gumerindo Vilca C. Damián Luza
b) Elaborar las políticas y reglamentos que contribuyan a respetar, fomentar y garantizar los principios señalados en el artículo 5 de la Ley 21.094, sobre Universidades Estatales, como también los principios propios de la Universidad establecidos en el DFL 29 de 2023. c) Aprobar los reglamentos que definan la forma de elección de las autoridades unipersonales y colegiadas. El Consejo Universitario tendrá competencia expresa de aprobar y modificar los reglamentos exigidos por la Ley 21.094, sobre Universidades Estatales, y aquellos que el DFL 29 de 2023 mandata dictar. i) Elaborar y definir las propuestas de modificación de los estatutos de la Universidad que deban ser presentados al Presidente o Presidenta de la República para su respectiva aprobación y sanción legal, previa aprobación del Consejo Superior. Estas propuestas deberán realizarse mediante un proceso público y participativo que involucre a los distintos estamentos de la comunidad universitaria.	Comisión Gobernanza (Mínimo 5 miembros)	Bruno Jerardino Cristian Vargas María Teresa Rodríguez Elisa Loncon Sergio González R. Claudio Martínez
d) Pronunciarse, a través de un informe con una recomendación, respecto del presupuesto universitario previo a su presentación al Consejo Superior para su aprobación. e) Pronunciarse, a través de un informe con una recomendación, respecto de la adquisición, enajenación o gravamen de los bienes muebles e inmuebles de la Corporación. Los procesos de adquisición, enajenación o gravamen de bienes muebles se tendrá que presentar un Plan Global Anualmente respecto del cual deberá pronunciarse el Consejo Universitario. f) Pronunciarse, a través de un informe con una recomendación, respecto a la contratación de empréstitos, la emisión de bonos, pagarés y demás documentos de créditos, con cargo a los fondos del patrimonio universitario.	Comisión Presupuesto, Finanzas e Inversiones (Mínimo 5 miembros)	Juan Carlos Alano Juan Antonio Vega Paula Zapata Fernanda Olivares Vallejos ANDREA MAHN Oscar Bustos Betsy Saavedra Bernadro Morales Sergio González R. Sebastián Pérez Robert Silva
g) Aprobar y presentar al Consejo Superior:		
i. Programas de docencia, investigación o creación artística, capacitación, extensión, vinculación con el medio y asistencia técnica en el campo que le corresponda, debidamente fundados y considerando la opinión de las respectivas facultades.	Comisión Académica (Mínimo 9 miembros)	Fernanda Olivares Vallejos Juan Antonio Vega Georgina Renard María Jose Galotto ANDREA MAHN Bernardo Morales Carolina Nicolas Carlos Muñoz Galina García Danka Humanante Georgina Díaz Caro Oscar Bustos Elena Cavieres Rebolledo Julio Romero
ii. Los reglamentos necesarios para lo señalado en el numeral anterior.		
iii. Las normas sobre carrera académica, carrera funcionaria, evaluación del personal y de las actividades académicas y administrativas. Aprobar la propuesta que presente el Rector respecto a "la política de desarrollo de personas de la Universidad y sus modificaciones, la que deberá contemplar incentivos, metas, mecanismos asociados a la contratación, desarrollo, promoción y retiro en concordancia con la legislación vigente y las disponibilidades	Comisión Carrera, Académica, Funcionaria y Asuntos Laborales (Mínimo 5 miembros)	<u>Edinson Muñoz</u> Catalina Pérez Z Cristina Moyano Benjamín Figueroa Contreras Isa Iribarren Elena Cavieres Rebolledo Betsy Saavedra Francisco Núñez Andrea Espinoza Bruno Jerardino <u>Robert Silva</u>



presupuestarias", para la posterior aprobación del Consejo Superior.		
- Conocer de las actividades y fines respecto del funcionamiento de las corporaciones, fundaciones y empresas asociadas de la Universidad y convenios con instituciones externas - Proponer "el plan de desarrollo de las entidades relacionadas a la Universidad" para que la aprobación del Consejo Superior	Comisión Vinculación y Entidades externas (mínimo 5 personas)	Pedro Chana Cuevas Matilde Maddaleno Sebastian Pérez Damián Luza Carolina Robles

Comisiones Ad-Hoc (triestamentales)	Caantidad	Integrantes
Comisión Reglamento de Sala	(Mínimo 3 personas)	Pedro Chaná Claudio Herrera María Teresa Bruno Jerardino Claudio Martínez Robert Silva
Comisión Defensoría Universitaria	(Mínimo 3 personas)	Georgina Díaz Francisco Núñez Benjamín Figueroa Catalina Pérez Betsy Saavedra
Comisión Reglamentos con plazo fijo j) Nombrar a los miembros de la comunidad universitaria que deben integrar el Consejo Superior, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 52 de este Reglamento. k) Nombrar al titulado o titulada o licenciado o licenciada de la Universidad que debe integrar el Consejo Superior, a partir de una terna propuesta por el respectivo Gobierno Regional, de conformidad con lo establecido en el literal c) del artículo 52 de este Reglamento. Otros reglamentos que sean de urgencia.	(Mínimo 5 personas)	Fernanda Olivares Juan Carlos Alano Rodrigo Vidal Bruno Jerardino Julio Romero Juan Antonio Vega Claudio Martínez Maria Jose Galotto

Se insta a los consejeros a inscribirse en las comisiones si no se han inscrito, y se deja constancia que lo aconsejable es que cada consejero no participe en más de dos comisiones.

3.- Reglamento del Consejo Universitario.

Este punto será pospuesto para una próxima sesión con la finalidad de que la comisión respectiva pueda revisar por última vez el documento a presentar.

4.- Reglamento de Defensoría.

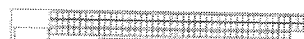
En este se concede la palabra a la consejera Georgina Díaz, coordinadora de la comisión a cargo del Reglamento de la Defensoría Universitaria, quien explica el trabajo que ha realizado la comisión, y la necesidad de cerrar algunos puntos pendientes.

Se hace revisión general del reglamento propuesto, con sus observaciones respectivas, las que son recogidas por los integrantes, a fin de traer una propuesta en otra sesión.



Los consejeros deliberan sobre cómo debe seleccionarse al defensor, si por elección del Consejo Universitario o a través de elección universal de la comunidad universitaria. Luego de una deliberación, el punto es sometido a votación son el siguiente resultado:

	Nombre	Elección universal	Elección por el Consejo
1	Rodrigo Alejandro Vidal Rojas		X
2	Andrea Espinoza Pérez		X
3	Andrea Verónica Mahn Osses		X
4	Benjamín Figueroa Contreras	X	
5	Bernardo Enrique Morales Muñoz		X
6	Betsy del Pilar Saavedra Flores	X	
7	Bruno Mauricio Javier Jerardino	X	
8	Carlos Humberto Muñoz Parra		X
9	Carolina Alejandra Robles Contreras		X
10	Carolina Andrea Nicolas Alarcón		X
11	Catalina Trinidad Pérez Zúñiga	X	
12	Claudio Andrés Martínez Fernández		X
13	Claudio Rodrigo Herrera Jarpa	X	
14	Cristian Alejandro Vargas Riquelme		X
15	Cristina Andrea Moyano Barahona		X
16	Damián Nicolás Luza Huaiquifil	X	
17	Danka Esther Humanante Schatz	X	
18	Edinson Alejandro Muñoz Arias		X
19	Elena de las Mercedes Cavieres		X
20	Elisa del Carmen Loncon Antileo		X
21	Fernanda Andrea Olivares Vallejos	X	
22	Francisco Andrés Núñez Mella		X
23	Galina Cristina García Mokina		
24	Georgina del Carmen Díaz Caro		X
25	Georgina María Renard		X
26	Gumerindo Segundo Vilca Cáceres		X
27	Isa Milén Iribarren Manríquez	X	

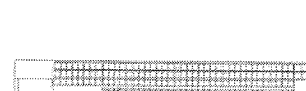


28	Juan Antonio Vega Fuentes	X	
29	Juan Carlos Alano Palavecino		X
30	Julio Rodrigo Romero Figueroa		X
31	María José Galotto López		
32	María Teresa Rodríguez Barra	X	
33	Matilde Soledad Maddaleno Herrera	X	
34	Óscar Lionel Bustos Castillo		X
35	Paula Zapata Ramírez		X
36	Pedro Francisco Chaná Cuevas	X	
37	Robert Egidio Silva Vilche	X	
38	Sebastián Alexander Pérez Cortés		X
39	Sergio José González Rodríguez		X
	Total	14	23

Acuerdo: Se somete a acuerdo que el Defensor Universitario será elegido por el Consejo Universitario.

Sin perjuicio de lo anterior, se somete también a una aprobación general el reglamento de defensoría, con el objeto de presentar en una próxima ocasión respuestas y posibles nuevas redacción en los artículos donde han existido observaciones de los consejeros. Luego de una breve deliberación, se somete a votación general el reglamento, con el siguiente resultado:

	Nombre	A favor	En contra
1	Rodrigo Alejandro Vidal Rojas	X	
2	Andrea Espinoza Pérez	X	
3	Andrea Verónica Mahn Osses	X	
4	Benjamín Figueroa Contreras	X	
5	Bernardo Enrique Morales Muñoz	X	
6	Betsy del Pilar Saavedra Flores	X	
7	Bruno Mauricio Javier Jerardino	X	
8	Carlos Humberto Muñoz Parra	X	
9	Carolina Alejandra Robles Contreras	X	



10	Carolina Andrea Nicolas Alarcón	Se abstiene	Se abstiene
11	Catalina Trinidad Pérez Zúñiga	X	
12	Claudio Andrés Martínez Fernández	X	
13	Claudio Rodrigo Herrera Jarpa	X	
14	Cristian Alejandro Vargas Riquelme	X	
15	Cristina Andrea Moyano Barahona	X	
16	Damián Nicolás Luza Huaiquifil	Se abstiene	Se abstiene
17	Danka Esther Humanante Schatz	Se abstiene	Se abstiene
18	Edinson Alejandro Muñoz Arias	Se abstiene	Se abstiene
19	Elena de las Mercedes Cavieres	Se abstiene	Se abstiene
20	Elisa del Carmen Loncon Antileo	X	
21	Fernanda Andrea Olivares Vallejos	Se abstiene	Se abstiene
22	Francisco Andrés Núñez Mella	X	
23	Galina Cristina García Mokina		
24	Georgina del Carmen Díaz Caro	X	
25	Georgina María Renard	X	
26	Gumerindo Segundo Vilca Cáceres	X	
27	Isa Milén Iribarren Manríquez	X	
28	Juan Antonio Vega Fuentes	Se abstiene	Se abstiene
29	Juan Carlos Alano Palavecino	X	
30	Julio Rodrigo Romero Figueroa	X	
31	María José Galotto López		
32	María Teresa Rodríguez Barra	Se abstiene	Se abstiene
33	Matilde Soledad Maddaleno Herrera	Se abstiene	Se abstiene
34	Óscar Lionel Bustos Castillo	X	
35	Paula Zapata Ramírez	Se abstiene	Se abstiene
36	Pedro Francisco Chaná Cuevas	X	
37	Robert Egidio Silva Vilche	X	
38	Sebastián Alexander Pérez Cortés	X	
39	Sergio José González Rodríguez	X	
	Total	27	0



A favor: 27 votos
En contra: 0 votos
10 abstenciones

Acuerdo: Se aprueba en general el Reglamento de la Defensoría Universitaria.

5.- Planta del personal académico regular

En este punto, el Rector concede la palabra al consejero Bruno Jerardino, quien hace referencia a los documentos que envió previamente a los consejeros, sobre un decreto de aprobación de planta de personal académico que fue rechazado por Contraloría General de la República, por faltar aprobación de la Junta Directiva. Expresa que en su opinión se debería haber esperado a la conformación del Consejo Superior.

Ante lo anterior, el Rector explica que la aprobación de dicha planta era un compromiso de su programa de gobierno, y que según el Estatuto Orgánico anterior, esto no es competencia de la junta directiva. El Secretario Técnico corrobora la explicación del Rector, en el sentido que la aprobación de plantas nunca se entendió como competencia de la Junta directiva por parte de Contraloría General, sin perjudicial que con el nuevo estatuto, será competencia del Consejo Superior una vez que entre en funcionamiento dicho órgano colegiado.

El Consejero Jerardino reitera que en su opinión se debió esperar la conformación del Consejo Superior.

6. Varios.

Se tratan los siguientes puntos varios, de acuerdo a las peticiones formuladas reglamentariamente por los consejeros:

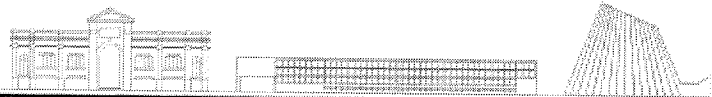
a) Nombramiento del consejero superior de acuerdo a propuesta del Gobierno Regional, a petición del Consejero Jerardino.

En esta instancia, previa votación, se acuerda tratar el asunto en forma reservada por solicitud del Rector.

El Consejo, sometiendo a votación el asunto, accede a la reserva, con votos a favor de los consejeros Vidal, Martínez, Renard, Vilca, Robles, Chaná, Maddaleno, Morales, Herrera, Muñoz, Nicolás, Díaz, Bustos, Mahn, Vargas, Espinoza, Muñoz, Zapata, Romero, Loncón, Moyao, Cortes.

Se trata en forma reservada el tema.

b) Proceso eleccionario de 22 de julio de 2025, a petición de la Consejera Saavedra.



La Consejera Saavedra expresa haber recibido muchas quejas de funcionarios sobre el proceso, en el sentido que no les llegó link, o que no votaban como profesores por hora pese tener mayor antigüedad en dicha condición, entre otros problemas. En particular, se refirió a la situación ocurrida en la Facultad de Ciencia, donde el sistema informático de votación permitió a los funcionarios administrativos del Departamento de Matemática votar por el Director del Departamento de Física, además de poder votar por el Director de su propio Departamento.

Sobre este punto, el Rector informa que hay reporte de Evoting, con porcentajes de incidencias, las que no son significativas. Además, señala que existe un Colegio Electoral que debe responder a estos problemas.

c) Exposiciones sobre situación económica y resultado cuestionario ambiente laboral. Este punto, la Consejera Saavedra, solicita que se cuente con una exposición del Vicerrector de Finanzas y Logística, para exponer sobre la situación económica de la Universidad. particularmente, la consejera manifiesta preocupación por aumento de gastos y necesidad de austeridad. También solicita que se cuente con exposición de la Vicerrectora Calidad de Vida, a propósito del resultado del cuestionario sobre ambiente laboral aplicado en la Universidad.

d) Dificultades del proceso de admisión del segundo semestre, a petición de Consejero Chaná y Consejera Rodríguez.

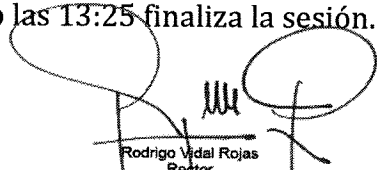
En este punto, el Rector invita a integrarse, con el beneplacito del Consejo, a la Directora Estratégica Informática, Dra. Carolina Bonacic Castro, quien explica las causas de las dificultades suscitadas en el proceso, y las medidas adoptadas.

El Consejo Juan Carlos Alano solicita que se invite a Directora a otra sesión para exponer sobre los sistemas de seguridad informática de la Universidad.

El Consejero Sergio Gonzáles hace presente que el Consejo dedicó gran parte del tiempo en esta sesión a problemas de gestión, siendo conveniente cuidar el manejo de la tabla para cumplir con las necesidades estratégicas de la Universidad.

Siendo las 13:25 finaliza la sesión.




Rodrigo Vidal Rojas
Rector
Universidad de Santiago de Chile
Dr. Rodrigo Vidal Rojas
Rector


Angel Jara Tobar
Secretario Técnico

